

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 2 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 982
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

DEL ANUARIO

Movimiento de ascensos.

A fin de seguir nuestra exploración por otro lado, según ofrecimos en el artículo anterior, vamos a reunir en éste las últimas notas que, para indicar ese movimiento en Administración y Sanidad, Cuerpo Jurídico, Clero y Oficinas, hemos tomado examinando ambos Anuarios, el de 1907 y el del año corriente; pero bueno será recordar, antes de hacerlo, que todavía no hemos hallado Arma ni Cuerpo donde la normalidad en el tránsito de los varios empleos a sus inmediatamente superiores, desde la Escala de primeros tenientes a la de coroneles, tenga una duración proporcionada ni ofrezca una marcha definitiva y regular, tal como es de necesidad establecerla para no defraudar justificadas pretensiones, evitar la comparación que desagrada y abrir razonablemente un porvenir seguro a todos los que, bajo cualquiera de los uniformes del Ejército, siguen la honrosa carrera de la profesión militar.

Cuerpo Administrativo.

Subintendentes: El 1 de 1908, era el 4 de 1907. Diferencia, 3. Efectividad, 6 años y medio con 47 de servicios.
El 36 del año anterior, ha ganado 6 puestos y es ahora el 30.
Hay 34. Amortización, 2.

Comisarios de primera: El 1 de 1908, es el mismo de 1907, pero el número 2 tenía el año pasado el 6. Diferencia, 4. La efectividad de este último es de 6 años y medio con cerca de 42 de servicios.
El 93 del año pasado, ha subido al 87. Diferencia, 6.
Hay 92. Amortización, 1.

Comisarios de 2.º: El 1 de 1908 era el 6 de 1907. Diferencia, 5. Efectividad 11 años bien cumplidos y 33 y medio de servicios.
El 163 es ahora el 154. Diferencia, 9.
Ni aumento ni amortización, hay 163.

Oficiales primeros: El 1 es el mismo de 1907; pero el 2 era entonces el 11. Diferencia, 9. Efectividad 12 años y medio. Servicios, 27 y medio.
El 315 en dicho año es el 303 en este. Diferencia, 12.
En los dos Anuarios hay 315.

Oficiales segundos: El 1 del 908 era el 13 del 907. Diferencia, 12. Efectividad 9 años y casi ya unos 14 de servicios.
El 266 ha pasado al 252. Diferencia, 14.
Hay 264. Amortización, 2.

Sanidad Militar.

Sección de Medicina.

Subinspectores de primera: El 1 de 1908 figuraba el año anterior con el 5. Diferencia, 4. Efectividad, 5 años y medio, con 37 de servicio.
El 23 de 1907 ha subido al 18. Diferencia, 5.
Hay 23. Amortización, 1.

Subinspectores de segunda: El 1 del año actual es el 5 del anterior. Diferencia, 4. Efectividad, 10 años y 35 de servicios.
El 58 de 1907 es ahora el 52. Diferencia, 6.
Hay 58, como el año pasado.

Médicos mayores: El 1 del 908 era el 7 del año anterior. Diferencia, 6. Efectividad, 12 y cerca de 34 de servicios.
El 151 de 1907 ha cambiado este número por el 138. Diferencia, 13.
Hay 150. Amortización, 1.

Médicos primeros: El 1 del 908 es el 13 de 1907. Diferencia, 12. Efectividad, 14 años, con 28 y medio de servicios.
El 246 en el año pasado es ahora el 231. Diferencia, 15.
Ni aumento ni amortización, 246.

Médicos segundos: El 1 de 1908 era el 16 de 1907. Diferencia, 15. Efectividad 3 años.
El 68 del año anterior ha pasado al número 53. Diferencia, igual, 15.

Cuerpo Jurídico.

Audidores de división: No hay variación ninguna en este personal. Su número 1 tiene una efectividad de 16 años y medio con cerca de 27 de servicios. Suma, pues, unos 10 años en los empleos inferiores.
Hay 20 audidores.

Audidores de brigada: No se ha registrado ningún ascenso. El 1 tiene 11 años de efectividad y cerca de 21 de servicios.

El 18 de 1907 ha subido al número 16. Diferencia, 2.
Sigue habiendo 18.

Tenientes auditores de segunda: El 1 de 1908, era el 3 de 1907. Diferencia, 2. Efectividad 11 años y 18 de servicios.
El 20 de 1907 ha ganado la misma, diferencia, 2.
Sigue habiendo 18.

Tenientes auditores de primera: El 1 de ahora es el 3 de 1907. Diferencia, 2. Efectividad, 10 años y medio con 13 no cumplidos aún de servicios.
El 26 de 1907, hace ya el 24. Igual diferencia, 2.
Sigue habiendo 26.

Tenientes auditores de tercera: El 1 de 1908, es también el 3 de 1907. Diferencia, 2. Efectividad, 4 años.
El 16 en este último, ha pasado al número 14.
Sigue habiendo 16.

Clero Castrense.

Teniente vicario de primera: El único de la clase que hay este año, era el 1 de los tenientes vicarios de segunda el año anterior. Tiempo de servicio, 32 años.

Tenientes vicarios de segunda: El número 1 de los tres que hay, era en 1907 el número 1 también de los capellanes mayores, pero figura con antigüedad de 1902. 35 años y medio de servicios.
El 3 de 1907 ha pasado al número 2.

Capellanes mayores: El 1 de 1908 era el 2 de 1907. Diferencia, 1. Efectividad, 6 años y medio, con 31, muy largos, de servicios.
El número 12, último de la Escala en 1907, ha sido baja, y el 11 ha pasado a ser el 10.
Amortización, 1.

Capellanes primeros: El 1 de 1908 era el 6 de 1907. Diferencia, 5. Efectividad, 8 años y 27 de servicios.
El 69 de 1907 es ahora el 63. Diferencia, 6.
Hay 68.

Capellanes segundos: El 1 de 1908 es el 7 del año anterior. Diferencia, 6. Efectividad, 8 años y 13 y medio de servicios.
El 181 de 1907 ha pasado a tener el 171, pero continúa siendo el último, porque se han amortizado 10 plazas.

Oficinas Militares.

Archiveros primeros: No resulta variación de ninguna clase. El 1 lleva 7 años y medio en el empleo, con unos 44 de servicios. Hay 5.

Archiveros segundos: Ningún aumento entre los dos anuarios. El número 1 lleva 5 años y medio en el empleo y cerca de 39 de servicios.
Los dos últimos que había en el escalafón de 1907 han causado baja. Los demás permanecen en sus puestos.
Sigue habiendo 6.

Archiveros terceros: El 1 de 1908 es el 3 de 1907. Diferencia, 2. Efectividad 7 años y medio con unos 34 de servicios.
El 26 de 1907 ha pasado al núm. 23. Diferencia, 3.
Sigue habiendo 26.

Oficiales primeros: El 1 de 1908 es el 5 del año anterior. Diferencia, 3. Efectividad, más de 12 años y unos 33 de servicios.
El 71 de 1907 es ahora el 63. Diferencia, 8.
Sigue habiendo 71.

Oficiales segundos: Una diferencia de 11 puestos en la cabeza, otra de 14 al final y 11 unidades amortizadas, pues en 1907 había 164 y ahora solo hay 153, constituyen las únicas variaciones en este personal, cuyo número 1 lleva en su empleo muy cerca de 12 años y 34 de servicios.
Preciso es reconocer que no hay motivo para decirle, mírese como se quiera, lo que González Bravo a la Joven Democracia: —"Tuyo es el porvenir."

DIARIO OFICIAL

ASCENSOS

Caballería.

A coroneles: D. José Argüelles y D. Vicente Lobo.
A tenientes coroneles: D. León Sáenz y Peray y D. Claudio Lázaro Moreno.
A comandantes: D. Antonio Santa Cruz, D. Rogelio Suárez y D. Guillermo Vienne.
A capitanes: D. Joaquín Alconchel, don

Filiberto Ramírez, D. Carlos Nieulant y don Matías Escalera.

Reemplazo.

A esta situación, por enfermo, con residencia en Malpica (Toledo), al oficial de segunda de Oficinas militares, D. Augusto Borré Alba.

GARABINEROS

Premios de aprehensiones.

Es otro de los vicios de que queremos hablar al nuevo director general Franch, para que con su buena fe, carácter y energía, pueda irlos corrigiendo.

Como dicho señor sabe, los individuos a sus órdenes perciben una cantidad por las aprehensiones que hacen; cantidad que varía según la importancia del género detenido y las circunstancias en que la detención se lleva a cabo. Mas lo que no sabemos si sabrá ó no el general Franch y nosotros queremos hacerle saber; por sí por el poco tiempo que lleva en el actual cargo aun no se ha enterado—cosa que nada tendría de particular dada la complejidad de asuntos que la Dirección de Carabineros tramita—lo que si queremos decirle, repetimos, es que esos premios que como recompensa a su buen celo en el servicio se les otorga, los cobran tarde, pero tan tarde, que algunas veces llegan después de retirado el que ha de percibirlos, otras—aun cuando muy pocas—los hacen efectivos los herederos y todas, con raras excepciones se logran coger tras larga espera.

Para convencerse de la verdad de nuestro aserto, basta fijarse en "El Guía del Carabinero" donde constantemente se ven relaciones de cantidades depositadas en las Comandancias a disposición de individuos que por estar retirados ó haber fallecido, se ignoran sus paraderos y no han podido, por tal causa abonarse.
Refiriéndonos exclusivamente a las de tabacos, hemos de decir también, que no sólo se pagan tarde, sino que se regatean de un modo puro edificante, declarando el tabaco de inferior calidad a la que tiene unas veces, y de desecho otras, sin que baste a evitarlo las razones que aduce el oficial que, en representación de los aprehensores asiste a la Junta.

De todo ello resulta, que los premios por parte de aprehensiones que pudieran aliviar la poco desahogada situación de los que en Carabineros sirven, no producen tal beneficio, y nosotros nos permitimos llamar la atención del nuevo director del Cuerpo para que, abreviando trámites é interponiendo su gran prestigio y no menor autoridad, tanto con las Juntas de Hacienda y Delegados, cuanto con la Dirección general de Aduanas y de la Compañía Arrendataria se abrevien trámites para que las aprehensiones se abonen, como pasa en Portugal, por ejemplo, antes de los ocho días de efectuada aquella, pudiendo decir a esta última, a esa Compañía monopolizadora, no regatee al carabinero el puñado de pesetas a que tiene derecho, ya que, como en el año que acaba de finar, líquida con beneficio de millones por el celo, honradez y vigilancia, de ese austero soldado, que es al único, téngalo muy en cuenta, a quien debe sus enormes ingresos; no a nadie más.

El Proceso Rull

Continúa ayer la vista de esta causa, declarando los padres de Rull y su hermano Hermenegildo.

Concluyó el examen de los procesados. El presidente levanta la sesión a las tres menos veinte minutos de la tarde.
Hoy continuará la vista con la prueba testifical.

Declarará entre otros testigos, el gobernador civil, Sr. Ossorio.

Ecos varios

Anoche marchó para Biarritz y París el gran duque Boris de Rusia.

—Esta mañana ha llegado a esta corte la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria.

—El Consejo de ministros de ayer fué puramente administrativo, según los informes que proporcionaron los consejeros.

—Parece ser que la obstrucción de los republicanos al proyecto de Régimen local no tendrá efectividad alguna.

—El telégrafo da cuenta de un combate encarnizado entre las tropas del general D'Amade y los kabileños frontereros a Casablanca, en el cual combatieron los franceses tuvieron seis muertos.

—Ha resultado un canard la noticia del complot fraguado contra el joven rey de Portugal.

—Han comenzado otra vez los fusilamientos en Haití.

—Los príncipes de Gales han llegado a París.

—De Marsella han salido para Marruecos unos mil hombres más de refuerzos.

Un cuadro de Zurbarán



San Pedro Apostol Horando su culpa.

El adjunto fotografiado es reproducción de un hermoso cuadro, original de Zurbarán, de la propiedad de nuestro compañero de redacción Sr. García Flores, y del cual se ha ocupado la Prensa de Madrid y provincias con motivo de haber sido rechazado por el jurado de admisión en la última Exposición de las obras de este autor.

La historia y vicisitudes que con tal motivo tuvieron lugar en aquellos días, se halla perfectamente retratada en nuestro estimado colega *La Publicidad* que, con fecha 14 de Junio del año anterior, expresa lo siguiente: "Uno de los cuadros que más popularidad ha alcanzado desde la última Exposición de las obras del célebre pintor extremeño Zurbarán es el que representa al "Apostol San Pedro llorando su culpa", por la circunstancia de no haber sido admitido por el jurado de aquella, desconociendo nosotros por completo hasta el día las causas ó motivos que pesaron sobre el mismo para dictaminar su fallo. De su autenticidad no podía abrigar duda alguna, dada su precedencia histórica, consignada por la tradición escrita, disposiciones testamentarias de sus poseedores, su inclusión en la historia del Arte, su analogía con otros del mismo autor y el examen de peritos eminentes, como los célebres Vicente López, Martínez Cubells, Francés, Jiménez, Hidalgo de Canides, Nin y Tudó, Rossignoli, Blanco de Cores, Trabado, Ez guerra, La Rocha, y los afamados coleccionistas Sres. Conde de Cediño, Marqués de Casa Torres, y el distinguido artista fotógrafo Sr. Cánovas y Vallejo (Kaulak), que consigna "se hallan tan determinadas en el lienzo las cualidades características del famoso pintor extremeño, que sólo por ignorancia ó mala fe cabe disentir su paternidad".

La expresada controversia dió lugar a una espontánea y decidida defensa por parte de la Prensa, en pro de la originalidad del cuadro, ocupándose de tal asunto los principales periódicos de Madrid y provincias, entre ellos *El Imparcial*, *El Libe-*

ral, *La Correspondencia de España*, *Diario Universal*, *El Resumen*, *El Universo*, *Heraldo de Madrid*, *El Combate*, *El Correo Español*, *España Nueva*, *Los Sucesos*, *Siglo Futuro*; *La Idea*, *Ejército y Armada*, *Diario de la Marina*, *Madrid Cómico*, *La Semana Católica*, *Ejército Español*, *La Correspondencia Militar*, *La Vanguardia* y hasta *El Centinero*, mencionando entre ellos los de Extremadura, región natal de dicho artista.

Es digna de elogio la conducta de su propietario, el abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y exdiputado provincial señor García Flores, quien no ha omitido gasto ni sacrificio alguno en hacer pública su decidida y enérgica protesta en contra de aquel acuerdo, publicando un bien escrito folleto y aduciendo en él pruebas y razones irrefutables y exponiendo el cuadro al público para que lo juzgasen y sometiendo al examen de los más competentes peritos de arte (1), con todo lo cual ha conseguido probar plenamente su autenticidad, a la vez que dejar al Jurado de la Exposición en el puesto que le corresponde.

Ultimamente reprodujeron el fotografiado las notables revistas ilustradas *La Fotografía* y *Le Touriste*, añadiendo esta última las siguientes frases:

"Posteriormente se remitió una fotografía del expresado cuadro al Museo de Chicago y se contestó por conducto de su director, en escrito que conserva su propietario, que por la fotografía se ve que es un buen trabajo de Zurbarán."

Ahora nuestros lectores podrán juzgar con su ilustrado criterio, esto que pudieramos llamar litigio artístico.

La Redacción.

(1) El haber sometido su propietario el cuadro al examen de los inteligentes y principalmente al Sr. Martínez Cubells, se debió a la iniciativa del entonces ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el excelentísimo Sr. D. Carlos Cortezo.

Marruecos

Regnault y Lyantey. — Telegrama de D'Amade.

El ministro de Francia, Mr. Regnault y el general Lyantey, de acuerdo con el general D'Amade, han comunicado al gobierno francés sus impresiones acerca de la situación de Casablanca, después de haberla estudiado detenidamente.

Consideran necesaria la inteleción de pequeños puestos militares, en Sítat, Mediana, Ber Rachid, Fedala y Buznika, como único medio de pacificar la región de Chania y asegurar una verdadera sumisión.

El general D'Amade ha dirigido un telegrama al ministro de la Guerra de Francia, fechado el 29 en Sidi-Acrila, dándole cuenta de haberse trasladado a la comarca de Mdakras, para proseguir la obra de pacificación.

Añade el general en su despacho que habiendo permanecido hostiles varios contingentes de aquella kábila, tuvieron las tropas francesas que trabar combate con ellos para poder cruzar su territorio.

Al emprender la lucha se hallaron dos secciones de Cazadores de Africa y spais frente a unos 300 infantes marroquíes.

"Nuestros jinetes, dice el general francés, tuvieron que ser auxiliados por refuerzos de Infantería para librarse del pe-

ligro. Durante este movimiento, los Tiradores argelinos avanzaron hasta la orilla izquierda del río Lakka; esto es, hasta el límite de la zona cultivada

"A la terminación del combate, sigue el general, tuvimos ocho muertos, entre ellos dos oficiales y el jefe de una de las referidas secciones, y 12 heridos que fueron conducidos hasta Mediana, no habiendo sido mutilado ninguno de los muertos.

GUARDIA CIVIL

NOS ALEGRAMOS

Ha vuelto a renacer la esperanza entre unos cuantos, muy pocos, veteranos sargentos de la Guardia civil con una noticia que estos días circula.

Dícese que el ilustre marqués de Estella tiene el propósito de desenterrar una moción que fué elevada al ministerio de la Guerra en tiempo del general Loño por la Dirección de la Guardia civil.

Nos referimos a la petición de que fuese aclarada la nota inserta en las tarifas de retiro, y que restringe el derecho que pudiera corresponder a los sargentos por sus años de servicio, cuando al retirarse forzadamente no lleven los dos años del empleo que prefirió aquella.

Varias veces nos hemos ocupado de lo

NOTA DEL DIA

A pesar de que con la celebración de concursos literarios, más ó menos expeditivos, se trata de encender la famosa llama de la inspiración, prevalece la prosa de la vida, y la forma poética, que ya hace tiempo viene llamada á desaparecer, está poco menos que en trance de agonía.

El romanticismo seducía antes á la juventud, que soñaba con coronas de laurel y plumas de oro, con inscripciones encomiásticas cinceladas en mármoles y bronceos. Ahora la juventud intelectual desdénala del pastoril y bucólico, para cultivar el positivismo.

Concursos de zarzuelas para la conquista del trimestre, certámenes agrícolas ó industriales, para alcanzar premios en metálico que fortifiquen el puchero del autor de la mejor Memoria, juegos florales sin premio de honor consistente en una flor natural.

Ya no se escriben poemas, ni odas. La gente intelectual diserta acerca de los fenómenos y de sus causas; maneja los logaritmos para hacer cálculos rápidos, y baraja las fórmulas matemáticas y químicas.

Se hace la música con pianola, se escribe mecanográficamente, se habla... "por máquina", esto es, por medio del teléfono; la ficción escénica se sustituye por la realidad cinematográfica y hasta los clásicos buñuelos se reemplazan por las modernistas patatas fritas á la inglesa.

Dentro de pocos lustros, hasta se podrá respirar artificialmente, y la vida será más aburrida cada vez, supuesto que no será preciso molestarse para nada. Un timbre, un corriente eléctrica, un tubo acústico, un túnel neumático, serán suficientes para que de un modo automático é instantáneo se resuelvan las mayores dificultades.

La prosa se agiganta. Para convencerse de ello, no hay más que ver la tendencia general. Se compran periódicos, no para satisfacer el ansia de saber, sino para matar la curiosidad, mirando los monos, ó seáis, los grabados.

Aunque se cultiva la nota sensacional, las almas secas no se comueven, y ni el terrorismo, ni los suicidios, ni los asesinatos llaman ya la atención. La salsa picante se ha metido en todos los paladares y éstos, estragados ya, quedan en pésimas condiciones para el buen gusto.

La inspiración se ha convertido en ficción y la ficción en mentira. Antes la verdad se presentaba desnuda. Ahora no se llama verdad, sino realismo, y se viste con arreglo al último figurín.

Hay modistos y sastras; las mujeres quieren ser diputadas y concejalas, y los hombres poco á poco van perdiendo su faz grave para dedicarse sonrientes á las labores propias de su sexo, que no se sabe cuál es, ni aquí ni en Flandes, ni en Roma ni en Berlín.

Los trust, los kracks, los monopolios y el espíritu de asociación lo invaden todo, y ya la vida pastoril y patriarcal ha pasado á la historia para ser instituida por una existencia agitada, impaciente, en que los viajes son relámpagos, porque se camina al vapor y á la electricidad, lo mismo por mar que por tierra, consumiendo energías, envejeciendo antes de tiempo y perdiendo la fe en todo, aun en lo que se ve y se palpa.

¡Triste condición!

Abel Imart.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido seis días de licencia á Francisco Soto Romero, Victorino Bayo Iranzo, José Jiménez Sánchez, Teodoro Márquez Méndez y José Aumente Menguer y 30, á Felipe Tobarrubia Blanco y Benito Rodríguez García.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Ministro de la Guerra, se cursa instancia del primer teniente D. Antonio Cereceda.

Se confiere una comisión del servicio para Sevilla, al teniente coronel D. Manuel del Rey.

Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes D. Ladislao Contreras, D. Nicolás Martínez, D. Manuel Ochoa, D. Antonio Salanova, D. Eloy Marilla y segundos D. Francisco Nogueras y D. Germán del Corral.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los primeros tenientes D. Balbino Piñón y D. Antonio Salanova.

Idem de los carabineros Manuel Campoy, Manuel Martínez, Abelardo Calvo, Juan Ruiz, Cándido García, Manuel López, Francisco Herrera, Félix Riguela y Luis Gutiérrez.

Idem de defunción de las esposas de los idem José Galván y Pedro Lázaro.

Se concede traslado en concepto de ordenanzas á los carabineros Bernardino López, Francisco Pañero y Diego Sánchez.

Al director de la Guardia civil se cursa instancia del carabnero Mariano Hernández.

CLASES DE TROPA

Cruces.—Se concede abono de pensión de cruces, al sargento de Ingenieros D. Fernando Tevar.

HERRADORES

Ascensos.—A herrador de primera, don Dionisio Blanco, del tercer Montado de Artillería.

OFICINAS MILITARES

Reemplazo.—Queda en esta situación el oficial segundo D. Augusto Boné.

El proceso del terrorismo

El proceso de las bombas de Barcelona ha entrado en una fase que permite esperar se rasgue por completo el velo del misterio. Al menos, así lo creen algunos periódicos.

Sería muy conveniente que así ocurriera para que se desvaneciese la sombra de pesimismo que pesa, como losa de plomo, sobre la capital de Cataluña.

Han llegado las cosas á un extremo, que hasta en el extranjero se habla de las bombas de Barcelona en términos que ponen en entredicho el buen nombre de la ciudad condal, de la cual huye todo el que puede pensarse á distancia.

Si llegase á aclararse el misterio de las bombas de Barcelona, se habría dado un gran paso en pro de la tranquilidad en aquella región, y al mismo tiempo el problema catalán, de suyo dificultoso, caminaría más desembarazadamente hacia su definitiva resolución.

En cuanto al terrorismo se le corten las alas y se le corten las uñas, y se le limen los dientes, quedará reducido á la nada. Pero sería cándido entregarse todavía á tan halagüeña esperanza por el resultado de los debates judiciales que se están desarrollando en Barcelona.

De cualquier modo, hay que alegrarse del rumbo que llevan las cosas, pues más vale saber lo que haya de verdad en el fondo, por desagradable y horrible que sea, á

das ellas composiciones brillantes, fluidas y exuberantes de poesía y de sentimiento.

Felicítamos muy entusiastamente por su libro al inspirado hijo de las Musas, **Españoleto.**

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidido por Su Majestad el Rey.

El Sr. Maura, en su discurso resumen, dió cuenta al Monarca de los principales sucesos de política exterior é interior, versando su discurso resumen especialmente en el resultado del Consejo celebrado ayer y sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El Consejo terminó sometiendo los ministros de la Guerra y de Marina varios decretos á la sanción regia y que en otro lugar insertamos.

CRUZ ROJA

Distrito del Congreso.

En las consultas gratuitas que tiene establecidas la Comisión del Distrito del Congreso en su domicilio, Los Madrazos, 14, bajo, se han facilitado, durante el pasado mes de Marzo, 887 asistencias, distribuidas en la siguiente forma:

Medicina general, 60; cirugía general, 74; niños, 110; Estómago é intestinos, 97; matriz, 154; huesos, articulaciones y cirugía ortopédica, 150; garganta, nariz y oídos, 58; piel, 86; Vías urinarias, 63; Enfermedades nerviosas, 45.

También, y en los puestos de Socorro que estableció este Distrito en el día de la jura de la bandera, prestó once asistencias á otros tantos militares y paisanos.

Himno del regimiento de Otumba.

Es Otumba lema santo gala de la patria historia, una página de gloria del noble pueblo español.

Emblema tan portentoso dá su nombre á mi bandera, que se despliega altanera brilladora como el sol.

En el fragor del combate antes con gloria sucumba que pierda el nombre de Otumba de sus timbres el crisol.

Muerda el polvo torpe saña, triunfe el labaro bendito, y que sea nuestro grito: ¡Viva Otumba! ¡Viva España!

Por la letra, Vicente Revest. Por la Música, Mannel Muñoz.

Firma de S. M.

Guerra

Concediendo el mando del Regimiento de Infantería de León y segunda media brigada de la primera brigada de cazadores á los coroneles de dicha arma D. Federico Santa Colema y D. Juan López Navarro.

Idem los mandos de los regimientos de Lanceros de la Reina, Dragones de Santiago y cuarto depósito de reserva de Caballería, á los coroneles de dicha arma don Roberto White, D. Federico Ramirez y D. Vicente Lobo.

Nombrando general de la doce división (Vitoria) al general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor actual comandante general de Artillería en comisión de la cuarta región.

Idem comandante general de Artillería de la cuarta región, al general de brigada, D. José Ruiz Soldado, conde del Peñón de la Vega, que se halla de cuartel.

Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, al general de brigada, don Juan Gobantes y Nieto, actual gobernador militar de Segovia, y para este mando el general de brigada, D. Leopoldo Heredia.

Idem, general de la segunda brigada de la octava división (Lérida), al general de brigada, D. Ramiro Aranzave, que se halla de cuartel.

Marina.

Concediendo el pase á la reserva con el empleo de general á los capitanes de navío D. Antonio Martín de Oliva, D. José Ruiz, D. José Romero y D. Fernando Barreto.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los capitanes de fragata D. Juan Puig, D. Ricardo de La Guardia y D. Manuel de Quevedo; á los tenientes de navío de primera D. José González Quintero y D. Pablo Marina Bringas, á los tenientes de navío D. Vicente Olmo y D. Pedro de Tineo, y al alférez de navío D. Félix de Bastarache.

Un combate en Casablanca

Tánger 1

Comunican desde el zoco de El Kmís, vía Casablanca, con fecha 80, que un combate ha sido entablado ayer en el mismo lugar donde se produjo el ataque del día 8 último.

Fué más bien un combate de Caballería, rechazando los jinetes franceses al enemigo y apoderándose de varias lomas, donde se habían establecido los indígenas.

Por la tarde, aumentando el número de morroquies, hizo desplegar el general D'Amade la Infantería y abrir el fuego por la Artillería.

El goun ejecutó una brillante carga, secundada por los cazadores de Africa, mientras se ocultaban los infantes entre la hierba.

Durante esta fase del combate reinteraron muertos dos oficiales y cuatro jinetes. Después de haber dispersado á los kabileños, la columna estableció un puesto permanente en el zoco de El Kmís para vigilar toda la región M'Dakra.

justísimo que resultaría la aclaración de esa ley en el sentido de que no fuese preciso tal restricción. No tenemos, por consiguiente, que añadir nuevos argumentos á lo dicho.

Eran, ya lo dijimos, de suficiente peso los argumentos que la Dirección expone en dicha moción para que fuesen escuchados. No lo fueron entonces por razones ya expuestas también.

Ahora se dice que el ministro de la Guerra piensa resucitar tal moción. Lo celebráramos y excusado es decir que el aplauso unánime coronaría tal medida.

LIBROS NUEVOS

"Los Cantos de la Aurora"

Así se titula un precioso tomo de poesías debido á la Musa de nuestro distinguido amigo D. José Pablo Rivas.

Si el nombre del Sr. Rivas no fuese ya suficientemente conocido y justamente apreciado entre los cultivadores de la literatura patria, el libro de que nos ocupamos bastaría por sí solo á revelarlo como un notable poeta.

Los Cantos de la Aurora son una colección de poesías de diferentes géneros, desde la más entusiastamente patriótica hasta la más delicadamente tierna y amorosa, en las que brillan no pocos rasgos de inspiración y de sentimientos, que seguramente sabrán apreciar los verdaderos amantes del sublime arte.

No queremos prescindir de dar á conocer á nuestros lectores algunos trozos, por los que se podrá juzgar de su valor indiscutible y de las bellezas que el libro encierra.

¡Cuán grande fué una vez la patria mía! ¡Cuán grande! No es un sueño de mi loca y ardiente fantasía; del mundo entero era el temido dueño, el mundo entero parias le rendía; y aun viendo el orbe á su ambición pequeño, otro mundo ignorado descubría.

¡Ah, no; jamás registrará la Historia mayor grandeza ni más alta gloria! Ella fecunda y fuerte, con el poder de su invencible espada á su carro triunfal ató la suerte, avasalló á la tierra amedrentada, y á incultos pueblos y á salvajes greyes les dió su lengua y les dictó sus leyes.

La presente estrofa forma parte de una notable oda *A España*, en la que su autor describe en valientes periodos la salida de la Escuadra del almirante Cervera de Santiago de Cuba, sintiendo en el alma que la falta de espacio nos impida reproducirla. Los versos realmente notabilísimos que la citada oda termina, nos mueve, sin embargo á copiarlos. Helos aquí:

¡Y has de gemir, oh, España! eterna (mente) bajo los negros hados que te oprimen? ¡El llanto es el Jordán del alma esclava! ¡La sangre purifica cual la lava! ¡Los pueblos y los hombres se redimen! Alza tu frente, pues, regia matrona; coge del suelo tu imperial corona. Si hoy el triste presente no te engrie, con nueva prez que tu calvario abona lo porvenir radiante te sonrie. ¡No, los pueblos no mueren! Se transforman.

No hagas caso de estériles profetas, lloros y dolientes jeremías, que con sus cien trompetas te vaticinan tus postreros días. Tú no puedes morir, oh, hermosa España! De tu raza gloriosa ha de brotar semilla generosa que asombre al mundo con fiereza extraña y de á tus sienes su diadema hermosa. Tú no puedes morir, oh, patria mía! Trabaja, cree, espera; al campo y al taller tu suerte fia, y ha de flotar de nuevo tu bandera pujante y altanera, claro espejo de honor y bizarria. Tú no puedes morir, madre de mundos, triunfal dominador, verbo vibrante de hábitos fecundos! La clara lumbré que tus cimas dora, ilumina los ámbitos profundos de inmensa prole que tu nombre adora. Tú no puedes morir, faro gigante desde el Xinantecatl al cabo de Hornos, desde Luzón al Apo gigantino, hablan veinte naciones tu lenguaje bajo el sol de los trópicos divino, y á tu alta estirpe rinde vasallaje desde el humilde azteca al filipino. Tú no puedes morir! y si murieras, si tu raza gloriosa se extinguía, de las cenizas de aquel mundo nuevo tu espíritu inmortal renacería.

Son realmente notables las composiciones que llevan por título *A mis hermanos los artistas*, *A Elena*, cuyas dos primeras preciosas estrofas dicen:

"Dios hizo, Elena, su asombroso mundo, su mundo inmenso que en el éter vaga, y colgó en el espacio las estrellas que resplandecen en sus noches claras; dió trinos á la selva, su voz á la cascada, para que todo, en explosión sublime, subiese como un himno hasta sus plantas. Y le dijo al arroyo que serpea: "Lleva la vida á mis campañas vastas; alumbra, al sol; "despénate, al torrente; "vierte aroma, á la flor; al poeta "canta, y á la mujer, la diosa, la de la tez de nácar, "ama"—le dijo,—porque son tus besos las amorosas redes de las almas.

El amor de las cumbres, *En el campo*, *A la mujer española*, (premiada en los Juegos Florales de la hermosa capital de Andalucía de 1906), *A los poetas*, y otras, son to-

no seguir bajo el régimen del terrorismo que sin contar el número ni la calidad de las víctimas, hace estragos sin tasa ni medida.

El terrorismo es una llaga cancerosa que hay que extirpar de raíz ó quemar hasta que desaparezca el virus que lo sostiene; y esa es obra nacional en la que todos debemos ayudar porque la tranquilidad moral material así lo exige y no es posible queden impunes tantos crímenes.

EL CAMPAMENTO DE CABO DE AGUA

Melilla 1.

Comunican de Cabo de Agua que cada día se hace más patente la buena acogida que han tenido allí las fuerzas españolas.

Muchos moros continúan recibiendo asistencia médica y otros piden que los facultativos vayan á sus casas para visitar á las mujeres y á los ancianos impedidos.

Ha comenzado la construcción de barracones. Se ha organizado la policía indígena, al mando de un prestigioso moro. Este organismo dependerá del jefe de las fuerzas de ocupación. Muchos marroquies se disputaban las pocas plazas que debían proveer. Ha regresado el coronel Larrea.

DESFALCOS EN LA CAJA DE DEPÓSITOS

En la Caja de Depósitos se han descubierto varios importantes desfalcos, de los que se sospecha sea autor un empleado de dichas oficinas llamado D. José Zabala, por la circunstancia de haberse ausentado de Madrid dicho individuo é ignorarse su paradero actual.

El primer desfalco importa 350.000 pesetas, cuya cantidad constituía parte de una fianza presentada por D. José Jenaro Villanova para responder como arrendatario de la mina denominada "Los Arraques".

El descubrimiento de la estafa ha sido debido á que la familia del Sr. Villanova, fallecido éste hace ya algún tiempo, presentase en las oficinas indicadas en suplencia de que le fuera entregado un resguardo á nombre de los herederos de dicho señor á cambio del antiguo, y como á pesar de su insistencia en que se realizara el canje, éste no se efectuó, practicaron gestiones de mayor empeño, hasta que se enteraron de que la fianza había sido retirada en el pasado mes de Enero.

Al hacer la devolución del dinero, el cajero de las citadas oficinas, consignó en el libramiento la cédula del Sr. García Franco, la cual estaba expedida en Puente del Arzobispo, en Octubre de 1907.

Los Sres. Villanova ignoran quién sea el Sr. García Franco, y por tanto desconocen en virtud de qué títulos le fué entregada la fianza que depositó su antecesor D. José Jenaro.

El expediente relacionado con el referido depósito no se ha encontrado en la requisa que ayer se hizo y si sólo los libramientos, en los cuales se autoriza, con la firma del abogado del Estado, la devolución de la fianza á D. Manuel García Franco.

Anoche mismo, se presentó en el Juzgado de guardia, un individuo que ostentaba la representación de otros cuatro señores, manifestando que estos habían sido víctimas de un desfalco cometido en la forma que el anterior y cuya cantidad se eleva á 375.000 pesetas.

También se dijo anoche, que otro de los clientes de D. José Zabala, ha manifestado que le había entregado 75.000 pesetas para que se las administrase.

PAGINAS DE LA HISTORIA

A principios del año 1594, gobernaba la isla de Cuba el maestre de campo D. Juan de Tejada, natural de Salamanca, y hombre tan entendido en arte militar y fortificación, que el rey Felipe II, amenazado constantemente en sus dominios por la armada Británica, le confió la importante misión de fortificar las plazas de Costa Firme y las Antillas. Secundábale en su obra el no menos célebre ingeniero Antonelli y otros técnicos. Pasó con tal fin á América en una fuerte escuadra, y tras de poner en buen pie de defensa á Cartagena de Judíos y otros puertos de Centro América, recibió nombramiento de capitán general de la isla de Cuba, con orden de fortificar la Habana y otras ciudades.

Lo mismo Tejada que Antonelli procedieron con gran actividad á levantar las fortalezas de la Punta y el Morro, llevando á cabo también la conducción de aguas á esta ciudad, según puede verse aún en la lápida que existe en el callejón del Chorro.

No obstante los méritos de este gobernante no pudo librarse de graves rocamientos con la iglesia, siendo excomulgado por el obispo fray Antonio Díaz de Salcedo, de la orden de San Francisco, que años después fué á ocupar la diócesis de Nicaragua.

A principios de 1594, año en que iba á cesar en su gobierno Tejada, llegaron á la Habana alarmantes noticias acerca del próximo arribo del terrible Francisco Drake, cinco años antes ahuyentado del puerto por la buena preparación de sus defensores. El afortunado corsario había salido de Plymouth un año antes, acompañado de su amigo Hawkins, mandando una escuadra de veintisiete navios con 2.500 hombres de desembarco.

Llena de accidentes fué esta expedición. Inútilmente pretendió Drake tomar una de las islas Canarias el 27 de Septiembre; el 12 de Noviembre atacó, con el mismo infructuoso resultado á Puerto Rico, donde murieron destrozados por una bala de cañón Juan Hawkins y su sobrino. Tan desastroso suceso aconsejó á Drake la retirada llegando á Rio Hacha en Diciembre. En aquella costa, antiguo astro de sus depredaciones, desahogó su cólera, quemando y saqueando el puerto citado, á Santa María, Nombre de Dios y otros puertos.

Pasó luego á la isla del Escudo y de allí partió para Porto Bello donde habían de terminar tristemente sus triunfos, pues sea

por el sentimiento de su derrota ó por el de la muerte de su compañero Hawkins falleció en el mar de un flujo de sangre, siendo arrojado su cadáver al fondo del Océano, dentro de un ataud de plomo, á los 9 grados 3' de latitud Norte.

Al regreso de la escuadra á Inglaterra fué cuando se aproximó lo bastante, otra vez, á las Antillas, para alarmar á la plaza de la Habana, donde se hicieron precipitadamente los necesarios preparativos de defensa. Pero muerto Drake y muerto Hawkins, que eran el alma enérgica que conducía aquellas naves á la victoria, no cabía esperar que recogieran en su retirada muy gloriosos laureles.

En efecto, á principios de Enero del citado año de 1594, había salido de Lisboa en persecución de la escuadra de Drake, el general de los galeones españoles, Don Bernardino de Avellaneda, con 16 navios de línea.

Volvió, como hemos dicho, la Armada inglesa, de asolar las colonias españolas de Costa Firme, cuando tropezó con la escuadra de Avellaneda á la altura de la isla de Pinos.

Mandaba como almirante, por la muerte de Drake, las naves inglesas, Sir Tomás Daskerville y ocurrió el encuentro el 11 de Marzo de 1594. Realmente no hubo allí un combate naval, porque la flota de Drake, en que faltaba aquel bravo caudillo, rehuyó la lucha pronunciándose en retirada y dando lugar á que Avellaneda le tomase al abordaje uno de los galeones.

Más veleras y mejor situadas las naves británicas, se pusieron muy pronto á distancia huyendo.

La tranquilidad reinó en la Habana y en otros muchos puertos de América al saberse el desenlace de la expedición de Drake y la muerte inesperada de este ilustre navegante y audaz corsario, que había sembrado el terror en el Atlántico y el Pacífico.

Extranjero

Un invento asombroso.

La Contemporary Review, de Londres, publica en su último número un artículo verdaderamente sensacional del coronel de Ingenieros retirado Mr. Mandes.

Anunciase en el trabajo la invención de una nueva arma capaz de comunicar, mediante la aplicación de la electricidad, una velocidad de 15 kilómetros por segundo á proyectiles de todas dimensiones, incluso á las granadas de 900 kilogramos de peso.

Afirma Mr. Mandes que, según los principios de la velocidad balística, nada puede impedir que un arma lance desde Londres á París, es decir, á más de trescientos kilómetros de distancia, millares de bombas por día.

El inventor de la nueva arma, Mr. Simpson, también coronel, asegura que los resultados prácticos de su invento confirmaron en los ensayos las previsiones de aquél. Además el mecanismo del arma es tan sencillo, que podrá ser fabricado en todas partes.

El Kaiser y el Papa.

Los periódicos de Roma comentan el hecho de que ni á su llegada á Venecia, ni en el momento de dejar á Italia el Kaiser, ha recibido telegramas de felicitación del Papa. Recuérdase que León XIII no faltó una vez en enviar su saludo y su bendición al Emperador, en sus múltiples peregrinaciones marítimas en las playas italianas.

Júzgase no muy cordial la actual relación entre el Vaticano y Alemania, y atribuyen esta frialdad de manifestaciones á la cuestión de Polonia, que el Kaiser quiere germanizar á toda costa, pretendiendo el apoyo del Vaticano en la obra de sumisión de los católicos polacos, apoyo que hasta ahora el Papa no le ha concedido.

Los católicos de Oriente.

Como el Gobierno francés ha suprimido en el presupuesto nacional toda subvención para las misiones católicas en el Extranjero, estableciendo premios pecuniarios y morales á las misiones laicas, es inminente un acto del Papa, por virtud del cual, el protectorado de los católicos en Oriente—por antiguo derecho ejercitado por Francia—quedará confiado á Austria.

La corriente española, que actualmente es muy fuerte en el Vaticano, trabaja para que también España pueda lograr esta investidura, que hoy no tiene otra significación que la de una designación puramente religiosa y política; pero parece que á sola una nación católica pueda pertenecer el derecho de protectorado, y en este caso Austria será la favorecida.

EL CADÁVER DE CURROS ENRIQUEZ

Ayer fondeó en el puerto de la Coruña, procedente de la Habana, el vapor "Alfonso XIII", trayendo á su bordo el cadáver de Curros Enríquez.

Viere éste encerrado en una caja de bronce y plata, que pesa 140 kilos, y está cubierta con las banderas española y cubana.

El general cubano Pravet trae la representación del presidente de la República, para asistir al entierro y á la velada necrológica.

Al fondear el buque gran gentío llenó los muelles.

De los restos de Curros Enriquez se ha hecho cargo el Ayuntamiento y después de rezar á bordo un responso fué trasladado al muelle de hierro, donde esperaban el presidente de la Academia gallega Sr. Murguía, la poetisa Filomena Dato, el Sr. Monais, y otras representaciones.

Desembarcaron también numerosísimas coronas que envían las autoridades y los Centros españoles de Cuba. Una magnífica corona de plata, regalo del Centro Gallego. Precedentes de Madrid han llegado á Coruña.

D. Alfredo Vicente y el representante del Centro Gallego para asistir al homenaje, y también una nutrida Comisión de la Diputación provincial de Orense, otra del Ayuntamiento de Celanova, villa donde nació el poeta, y representantes del orfeón "La Oliva" de Vigo.

Recibiónles los Sres. Linares Prast y Comisiones del Ayuntamiento, Prensa y Sociedades.

Desde la estación se dirigieron los representantes al muelle para trasladar el cadáver al Ayuntamiento cuyo salón de sesiones ha sido convertido en capilla ardiente.

MARINA DE GUERRA

NUEVO CAÑÓN DE GRUESO CALIBRE

Hasta el presente el cañón inglés más potente era el de 305 milímetros, de 45 calibres, que lanza un proyectil de 385 kilogramos, con una velocidad inicial de 884 metros y una fuerza viva de 15.360 toneladas-metros.

El nuevo tipo "Saint Vicent" llevará un cañón de 305 milímetros, de 50 calibres, con el mismo proyectil, pero con una velocidad inicial de 903 metros y una fuerza viva de 16.000 toneladas-metros.

Ahora se construye un cañón de 343 milímetros, de 45 calibres, que lanzará un proyectil de 567 kilogramos, con 860 metros de velocidad inicial y una fuerza viva de 21.350 toneladas-metros.

En los Estados Unidos, la fábrica de Bethlehem, con objeto de evitar el deterioro rápido de los tubos, un cañón de 457 milímetros, de 28 calibres, que lanzará un proyectil de 907 kilogramos, con una velocidad inicial de 685 metros y una fuerza viva de 21.738 toneladas-metros.

En Alemania, mientras el cañón de 280 milímetros, de 40 calibres, que es todavía el cañón más potente actualmente en servicio en los buques, no da, con un peso de 44 toneladas para el cañón, más que una fuerza viva de 6.740 toneladas-metros. La fábrica de Krupp ha construido dos cañones de 305 milímetros para la defensa de costas, ambos de 50 calibres y 17.500 toneladas-metros de fuerza viva, de los cuales, uno de ellos, pesa 634 toneladas, y el otro solamente 48 toneladas.

La velocidad inicial de 1.000 metros ha sido sobrepasada (1.006 metros) por la fábrica de Vickers, por los cañones de 203 milímetros, de 516 calibres, y alcanzada por la fábrica Krupp con sus cañones de 100 milímetros, de 50 calibres.—X.

EL ASTILLERO DE CADIZ

El Centro Mercantil de Cádiz, que con tanto entusiasmo y patriotismo trabaja siempre en pro de cuanto pueda reportar verdadera utilidad á la Patria, celebró días atrás una importantísima reunión, en la que se trató detenidamente de los proyectos de ley de protección á la Marina mercante é industrias navales y de reconstitución del Poder naval.

Nombróse una comisión de comerciantes é industriales, encargada de proponer las modificaciones que en dichos proyectos fuera conveniente introducir para facilitar el desarrollo y engrandecimiento de las industrias navales de Cádiz, aprovechando las excepcionales condiciones de esta ciudad.

Con celo y actividad, dignos de entusiasta aplauso, cumplieron su misión los comisionados, los cuales visitaron el domingo á los representantes en Cortes de la provincia, Sres. Carranza, Viesca, Peman y J. Gómez, los cuales ofrecieron desde luego su concurso para el éxito de las gestiones iniciadas.

Con tal objeto elevaron á las Cortes dos exposiciones.

En la primera de éstas, referente al proyecto de ley para fomento de la Industria naval se ruega al Parlamento acepte las siguientes conclusiones:

1.º Los buques y artefactos navales (grandes, gángules, albiges, pontones y chalanas, para los servicios de puertos, y las embarcaciones de todas clases dedicadas á la pesca, serán precisamente de construcción nacional.

2.º Serán de construcción nacional los barcos que se destinen al cabotaje entre puertos españoles, aunque la navegación se extienda á puertos extranjeros en el curso inicial.

3.º Las líneas de navegación que reciban subvención del Gobierno deberán construir en el país los barcos que necesiten, para reponer ó aumentar la flota que posean al firmar su contrato de servicios; á no ser que por causas justificadas, que quedarán á la libre apreciación del mismo gobierno, tuvieren necesidad en algún caso de adquirir uno ó más barcos en el extranjero.

4.º Los navieros de cabotaje nacional y las compañías ó personas á quienes se otorguen subvenciones por servicios regulares de navegación, tendrán derecho á encargar fuera del país el material y buques que necesiten si el precio que el constructor español les exigiera excediera en 10 por 100 á los precios asignados á la tonelada de barco, en la tabla de valores últimamente formada por la Junta de Aranceles y valoraciones.

También podrán dichos navieros encargar al extranjero el material y barcos que necesiten, si los Astilleros nacionales por exceso de trabajo ú otra causa cualquiera, no pudieran aceptar los encargos de obra que se les hicieran; acreditando este hecho, y el que se refiere á precio y plazo de que trata el párrafo anterior, con carta de los dueños ó gerentes de los Astilleros nacionales.

5.º Las primas á la construcción que marca el proyecto de Ley, se darán en pesetas oro y se modificarán, quedando en los tipos para asegurar un 40 por 100 de protección á la construcción naval española:

Por tonelada de Registro bruto en Buques de carga..... 160 pesetas oro. Buques de carga y pasaje... 210 " Buques de pasaje..... 250 "

Estos precios regirán durante los diez años siguientes á la promulgación de esta Ley, abonándose á las construcciones que estén comenzadas tres meses antes de finalizar este período.

6.º Se abonará una prima de construcción supletoria de pesetas 50 oro por tonelada de arqueo de Registro bruto á los buques que realicen en pruebas á media carga más de 15 millas de marcha por cada milla de exceso sobre esta velocidad.

7.º Una vez promulgada esta Ley, solo se concederán en su integridad las primas de navegación en ella instituidas á los buques abandonados en dicha fecha en España y á los que con posterioridad se construyan en nuestro país. Los buques construidos en el extranjero que se abanderan en España después de publicada la Ley, sólo podrán percibir la mitad de la cuantía de los premios en ella señalados.

Así lo esperamos merecer de la alta sabiduría de los Cuerpos Colegisladores, siempre atentos y solícitos en cuanto se refiere al progreso industrial de la nación que dignamente representan.

La segunda exposición pide la ampliación del crédito concedido para construcción de la Escuadra, razonándose su conveniencia en los siguientes términos:

Como base de operaciones, según todos los tratadistas nacionales y extranjeros, no hay ninguna que reúna las condiciones de la bahía de Cádiz, no solo por su situación geográfica y su capacidad, sino por existir dentro de ella factorías navales y artilleros de la importancia del arsenal de la Carraca, Compañía Transatlántica y Constructora Naval Española.

Extremo es este tan discutido y probado, que sería ofender la reconocida ilustración de los representantes de la nación en Cortes al tratar de insistir en ello.

Resta solo demostrar que el estado de nuestra Hacienda, permite hacer los gastos necesarios para contar con esta nueva é imprescindible base de operaciones, mediante el aumento de 50 millones en el presupuesto extraordinario para el fomento de nuestra Marina de Guerra.

El Gobierno de S. M., después de estudiar nuestro presupuesto de ingreso, ha calculado, y vosotros lo habéis así acordado, que se puede amortizar en 15 años los 200 millones que se han votado para las nuevas construcciones navales; es decir que durante este período de tiempo se puede pagar sin desequilibrar los presupuestos pesetas 13.333.331.33 cada año y no necesitamos hacer esfuerzo alguno para demostrar que bien puede gastarse 12.500.000 durante 20 años para amortizar los 250 millones que pedimos constituyan el total de ese presupuesto extraordinario, pues lógico es suponer que la riqueza pública ha de seguir aumentando como hasta aquí.

Si con vuestro reconocido patriotismo votais esa ampliación que solicitamos de 50 millones más, pudiera concederse á la Constructora Naval Española un acorazado de las mismas características y con las mismas garantías y condiciones de los que se han adjudicado á Ferrol y dar al Arsenal de la Carraca la construcción de las auxiliares en cruceros, y entoces con la vida propia que tienen los diques de la Compañía Transatlántica, con la protección que diera la Ley en proyecto de construcciones, si se reforman las primas en ella establecidas, se lograría que en la bahía de Cádiz se contara en todo tiempo con tres factorías de verdadera importancia que le darían valor inestimable como puerto militar.

No es el egoísmo local el que nos mueve á esta petición. Anteponemos, como siempre, el amor á nuestra patria. Ni es tampoco el deseo de proteger á una Empresa; pero entendemos que no solo conviene así á los sagrados intereses de la defensa nacional, sino que se paga á la vez una deuda contraída por el país con un reparar en sacrificio alguno, y sin tener en cuenta que ni accionistas ni obligacionistas habían obtenido dividendos jamás.

Vemos con verdadera simpatía los esfuerzos del noble pueblo gaditano para fomentar sus importantes factorías marítimas y su hermoso puerto, y celebráramos, para bien de España y de Cádiz, que las gestiones que realiza para alcanzar tan legítima y patriótica aspiración, se vieran coronadas por el éxito más completo.

La Prensa y sus enemigos

En el Parlamento alemán, algunos diputados trataron despectivamente á los periodistas que estaban en la tribuna de la Prensa, y aquéllos, secundados por sus compañeros de todo el imperio y apoyados por corresponsales extranjeros, se han retirado del Reichstag, anunciando que no volverán al mismo ni harán información parlamentaria interin no se les de una satisfacción.

La Cámara, y en su representación su presidente, se niega á esas justas peticiones, y el canceller Bülow, ante tal negativa, ha manifestado que no asistirá á las sesiones mientras no sea desagraviada la Prensa berlinesa.

Está, pues, planteado un conflicto que no es fácil decir cuando tendrá solución, aunque sí puede verse que éste será favorable á los periodistas.

La Cámara es la representación oficial de la nación; la prensa es la manifestación real de la opinión pública. Aquella expresa los deseos del país conforme á las conveniencias de la política en que se inspiran los diputados; ésta, excepción hecha de los periódicos de partido, traduce sus deseos, recogidos en las manifestaciones de los ciudadanos, encarna en ellos sus trabajos y se apoya en el plebiscito que representa el hecho de los millares de lec-

tores que compran, leen y aprueban lo que dice la hoja diaria.

Están, pues, frente á frente dos grandes poderes, con la diferencia de que si de hecho es más poder el Parlamento, de hecho lo es la Prensa, y del resultado de la lucha que hoy sostienen, quedará consumada la supremacía del uno sobre el otro. Esto aparte de que en este caso concreto, los periodistas tienen razón, pues ningún diputado, por popular que sea su investidura, tiene derecho á injuriar á la prensa, desconociendo su alta misión social y política.

Ese menosprecio hacia la llamada cuarto poder del Estado no es exclusivo de Alemania y aquí, en España, es mayor, mucho mayor que en aquel imperio, sin parar mientes, quienes le sienten y le ponen en relieve que ya no es la prensa instrumento de nadie, que se ha dignificado y elevado en una firme evolución realizada en el último cuarto de siglo y que hoy representa una fuerza, no sólo social y política, sino también económica, fuerza incontrastable contra la que se estreñan los furros y las vanidades de los hombres que, por fortuna ó por azar ó aún por méritos personales, se ven en los altos puestos de las clases directoras del Estado.

Si aquí, en nuestro país, hubiese esa solidaridad periódica de que tan hermoso ejemplo da Alemania, ¿se hubiera establecido esa monstruosa clasificación de buena y mala prensa, incluyendo en esta última á periódicos no inmorales ni pornográficos, no contrarios al orden social? ¿Se toleraría el "boicottage" contra la prensa democrática? ¿Podría ningún ministro decir lo que no hace mucho tiempo han dicho algunos respecto á los periódicos y á los periodistas?

Más no importa: la prensa tiene más vitalidad que sus enemigos, es un elemento del progreso, y éste ni muere ni vuelve atrás; por eso perdura á pesar del encarnizamiento con que se la persigue, y perdurará como algo más fuerte y más esencial que la vanidad y la saña de sus enemigos y detractores.

Teatros

De regreso.—Ha regresado á Madrid el aplaudido barítono Emilio de Francisco, que tan brillante campaña ha realizado en el Salón Olímpica, de Bilbao, desde Enero pasado.

La Prensa de aquella capital da cuenta del beneficio del Sr. De Francisco, que fué ovacionadísimo en la zarzuela *La revoltosa* y en el monólogo de *La Tempestad*, que cantó admirablemente haciendo gala de sus hermosas facultades.

El público que llenaba el bonito Salón Olímpica le hizo salir á escena muchas veces.

La empresa y sus admiradores le obsequiaron con valiosos regalos.

Extranjero

Méjico.—En el Teatro Principal ha obtenido un éxito grande la triple Cándida Suarez á quien la prensa mejicana llama la Barrientos del género lírico español.

El teatro se vé lleno todas las noches de distinguido público, que tributa á nuestra compatriota calurosos aplausos.

En dicho teatro se ha estrenado con éxito grande *Alma de Dios*.

Noticias

Se avisa á las personas que no hayan recogido el importe de los billetes adquiridos por ellas coo destino á la suspenida corrida de la Asociación de la Prensa, que pueden efectuarlo desde el miércoles hasta el sábado de la presente semana, en el local de la Asociación (San Marcos, 44), desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

La Real Academia de Medicina, haciendo uso de la facultad que le concede el decreto orgánico y el reglamento de la orden civil de Alfonso XIII, ha propuesto al gobierno, en la sesión del 26 del corriente, para la gran cruz de dicha Orden, al Dr. D. Manuel Iglesias y Diaz, secretario perpetuo, y á los académicos numerarios D. Mariano Carretero y Muriel y D. Benito Hernandez y Espinosa, por considerarse incluidos en dichas soberanas disposiciones.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las cinco y tres cuartos.—El genio alegre.

Comedia.—A las nueve.—Pepita Reyes.—La zahorí.—Hotel Inglés.

Princesa.—A las nueve.—Señora ama.—De Pequeñas causas.

Lara.—A las ocho y media.—Francfort.—La zarzamora.—La escondida senda (doble). Apolo.—A las siete.—El dúo de La Africana y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—El celoso extremo y B. T. L. Krueger.—La dama roja (estreno).—Ninón.

Zarzucla.—A las siete.—La patria chica.—Santos e Meigas.—El maestro Campanone.—Pepe Botellas.

Cómico.—A las siete.—Ki-cha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta!—Alma de Dios.

Esclava.—A las siete.—Lv carne flaca.—El aire.—La alegre trompetería.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—La mala sombra.—Cuadros disolventes.—La trapería.—La Tempranica.—Cuadros disolventes.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Los intrusos.—El Barquillero.—El mal de Amores.—El ruido de campanas.—El Barquillero.—Ideicas.

Muy en breve: "La revoltosa".

Príncipe Alfonso.—De noche de la tarde á las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola, y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragueta.—segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviána.—Tocino del cielo.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Ideal Politécnico.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tómbola infantil.

Francfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Imp del Fomento Naval, San Bernardo 19

16

MEMORIAS

gran pleito entre el favorito y la sociedad. La opinión pública es quien debe hacer reinar su fallo. A nosotros, meros ar-tistas de un periódico, sólo nos toca dar cuenta á nuestros lectores del objeto de la obra, de la posición del que la presenta á aquel supremo tribunal, de los puntos principales que abraza, de los documentos en que se apoya y del poco ó mucho mérito literario que puede encerrar; tarea que hubiéramos llevado á cabo en un artículo solo, si las reflexiones que la publicación de estas memorias nos ha sugerido no nos hubieran obligado ya á traspasar los límites consentidos á semejante objeto por un diario como el nuestro. En otro número tratáremos de dar cima á la labor que nos hemos impuesto, lo mejor que los pocos conocimientos que nos adornan nos den á entender.

13

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

que ha sonado, que ha intriguado, que ha llnandado algo; Memorias de su cocinero, de su repostero, de su querida y de su viuda, acerca de la manera que tienen los hombres grandes de ponerse la corbata, de salir á paseo, de dormir, de estar despiertos; memorias de los que le han visto á todas horas, y de los que no le han visto á ninguna. De aquí, en fin, para la pobre historia otro escollo no menos peligroso que el que en el principio de este artículo le hemos encontrado en los tiempos antiguos.

Entonces necesitaba de la linterna de Diógenes para buscar un hombre y un dato, y ahora necesita de todas las linternas del buen gusto y del sano criterio para desearchar honrras y datos; voces por un lado con una relación, voces por otro con la contraria; multitud de folletos y Memorias, sus-puestos materiales para la historia, y en realidad verdaderos albanales que corren hacia un río para perderse en él, ensuciándole y enturbando su curso; y sólo por azar algún limpiador y enturbando su curso; y sólo por azar algún limpiador manantial que le tributa su pura y cristalina corriente. Si hemos comparado á la historia antigua con un espejo mal azogado que sólo á troyos representa objetos informes, ahora podemos comparar á la historia moderna con una inmensa luna colocada en un salón de máscaras, y donde mercedos rebullen y se codagan, se obstruyen y confunden en un disparatado conjunto de colores chocantes y chillones, sin juego ni armonía, reyes y vasallos, ricos y pobres, victi-mas y verdugos, tiranos y tiranizados; ruido horrible y des-apacible en que se aunan y mueven la verdad y la mentira, la calumnia y la reparación, la algarazara del orgullo y el so-llozo del pobre, el piano del magrate y el rabel del pastor; la jira del fastuoso convite y el gemido del hambre, el ahullido de la envidia, el grito de la ambición y el desesperado llanto del virtuoso ahorrado ó del mérito sofocado.

He aquí el sonido de la celebrada trompeta de la historia, encargada de transmitir la verdad á la posteridad, de quien se dice que aquella era luz y ejemplo, norte y guía. Así, óquela para verla demasiado como la poca luz, y la verdad entre tal multitud de datos contradictorios no hallará menos obstáculos para establecerse, que en las épocas que no tenía á su disposición una sola trompeta por don-

9

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

tró que había sonado también con la regeneración nacional. Reposó en tierra extranjera y bajó á la tumba martirizado y resignado; paz á los muertos y rehabilitación para los injustamente sentenciados.

Al desear esto último en favor de quien tan alto se vió por el carino y la munificencia soberanos, y tan bajo, tan humillado por la envidia, la rivalidad y el encono; de quien pasó de los beneficios de la suerte al rigor de la malquerencia y la desdicha, no cedemos á una sensibilidad de coitejo, sino al juicio formado por el estudio y conocimiento de los hechos. No somos jueces, pero sí una in-dividualidad en el Jurado que debe ya informar á los Tribunales de la Historia, y valga por lo que valiere, diremos nuestra opinión cuando se ofrezca, sin reparos ni parcialidad, severa cuando nuestra conciencia nos lo exija, de lo sí nos parece merecido, bondadosa y clemente cuando haya lugar para la bondad y la clemencia.

Los odios ni las amarguras de una generación no desaparecen con ella, pero el tiempo es la claridad y el raciocinio; trae consigo la balanza de la justicia. Se han pasado cien años, y al recordar ahora los acontecimientos de hace un siglo no es para resucitar las pasiones que ofuscan y arrebatan, sino para la glorificación del ejemplo, la enseñanza del escarmiento y el homenaje debido á los heroísmos realizados.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarque de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarque de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención
n.º 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

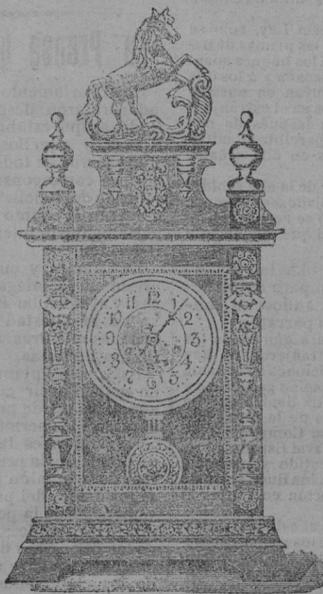
EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 59.—MADRID



14

MEMORIAS

de resonar. La mentira, á la orden del día y al alcance de todos desde la vulgarización de la imprenta, tiene las pasiones en su favor, y la conveniencia de los partidos interesados en avanzar y lanzarla, rica de argumentos y solismos, á la cabeza del vulgo crédulo y poco perspicaz.

Traslucen, sin embargo, á los ojos de los más estas triviales reflexiones, y la duda de lo cierto y de lo incierto mina por el pie multitud de libros escritos para hacer fortuna á costa del escándalo, envolviendo desgraciadamente en el común desprecio hasta la razón y la justicia, cuando entre el clamor general de mentidos testimonios vienen á presentarse á la severa opinión pública sus contrarios alegatos.

Una de las pocas obras, sin embargo, que habrá de merecer una honrosa excepción, y que debe al menos ser detenidamente examinada, es la que anunciamos en el epígrafe de este artículo. Don Manuel Godoy, de quien se puede decir lo que de Don Alvaro de Luna dice su cronista, Don Manuel Godoy, grande ejemplo y escarmentado de privados, es un personaje histórico harto importante en los fastos modernos de España para que su voz pueda pasar obscuramente confundida en el ruido general del siglo vichingero en que vivimos.

Su portentos cuanto rápida elevación, la colosal influencia que en la suerte de nuestra patria ha ejercido durante muchos años, y las gravísimas implicaciones de que ha sido objeto hacen desear que rompiese un silencio, con el cual autorizada tácitamente cuanto de su administración se ha dicho.

Y cuando se medita que aquel magnate que llegó á absorber en sí mismo el poder de un rey, que vivió bullir en rededor de sus pútricos y antecámaras una corte compuesta de lo mejor de España, que el hombre que salió de un cuartel para hollar con sus botas de montar las regias alfombras que entapizaban los escalones del trono, cuando se reflexiona que aquel guardia á quien ascendió á su lecho una niña de Luis XIV á la faz de una corte aristocrática, que aquel subalterno, á quien el genio del siglo pensó en colocar en un trono, es el mismo que en el día, apeado de sus brillantes trenes, lanzado de su propio palacio, desmudado de sus galas y venenos arrojado por la fuerza de la opinión á los márgenes

15

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

de un río extranjero, se presenta á las puertas de la patria en modesto traje, con un humilde sombrero redondo en aquella cabeza que cubrieron coronas ducales, y con unos cuaderos impresos en la mano, no ya para marcar las perdidas grandezas sino para reconquistar el nombre de ciudadano español, que catorce millones de hombres poseen sin esfuerzo alguno, para demandar justicia, para hacerse simplemente escuchar, cuando se reflexiona en tan espantosa peripécia, es imposible negarse al deseo, á la curiosidad de oír, y sólo entonces se concibe el interés extraordinario que deben inspirar al público las Memorias de ese hombre todavía más extraordinario, así por su elevación como por su caída.

Y decimos extraordinario por su caída, porque conocido el corazón humano, es preciso confesar que Don Alvaro de Luna, perdiendo en uno vida y privanza, es menos digno de lástima que aquel que fué condenado por el destino á sobrevivir á su desgracia y á verse privado de todo después de haberlo gozado todo. Mero canal por donde las grandezas y los tesoros han pasado sin dejar en sus paredes más que el desengano, semejante al cieno que pasa el agua al correr el cauce que su corriente socava. El antiguo Príncipe de la Paz, árbitro de España, y Don Manuel Godoy, extranjero y particular en París, es la personificación del alma destinada á ver el cuerpo crecer, robustecerse, llegar á su apogeo, y sucumbir á la ley común de la decrepitud y la decadencia. Don Manuel Godoy, condenado á ser espectador del Príncipe de la Paz caído, es el hombre á quien se le concediera el funesto privilegio de contemplarse á sí mismo desdichado de muerte.

Horrendo castigo por cierto, si fué delincuente, y ante el cual debe expiar todo rencor, ante el cual la justicia misma de los hombres debe velarse el rostro, contemplando el alcance de su severidad. Y horrible ejemplo también si no fué delincuente; y si la alta posición en que se encontró, suscitando enemigos que mejor perdonan el crimen que la fortuna, pudo ser la causa principal de su desgracia.

No nos toca á nosotros decidir tan importante cuestión: la lectura de las Memorias del Príncipe y los demás datos que la opinión pública tiene á la vista, son los autos de este

10

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Iván Peters.

ARTÍCULOS CRITICOS

DON MARIANO JOSE DE LABRA (Figaro)

En los tiempos antiguos, y antes de la invención de la imprenta, la historia, viviendo á la ventura de rebucos ó de eventuales halazgos, más se podía considerar como un espejo mal azogado, que sólo representaba á troyos objetos informes, que como un intérprete fiel y un juez severo de los hechos pasados. Apoyada en la tradición, las más veces fabulosa ó exagerada, prestábase fielmente á la falsedad y á la adulteración á que la quisieron sujetar las pasiones de los pocos que en recoger y transmitir anales se ocupaban.

Posteriormente, el orgullo de las testas coronadas hubo de conocer la importancia de la pluma para conservar á la posteridad sus grandes hechos ó sus intrigas políticas, y cada rey mantuvo cronistas con el objeto de clasificar y gloriar su reinado, pero fácil es conocer la poca confianza que á los pueblitos debían merecer tales compilaciones, hechas á expensas de un rey por personas allegadas ó agradecidas, y á quienes sólo podía el elogio ser hecho. Con pocas excepciones, la historia vino á ser, no un cuadro fiel de las costumbres, de las necesidades, de las revoluciones de los pueblos, sino un retrato, favorecido como todo retrato, y de tamaño colosal, de cada príncipe ó magnate, que resumía en sí propio la importancia toda de sus gobernados. De tal suerte